

TRIBUNAL AMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
Carrera 57 No. 43 – 91 Piso 1

Único correo electrónico: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE PRUEBAS

RADICACIÓN: 11001-33-35-022-2019-00146-01
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUZ MIREYA MORA CASTILLO
DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
OCCIDENTE E.S.E- HOSPITAL KENNEDY E.S.E y HOSPITAL
BOSA E.S.E.

Teniendo en cuenta lo establecido en el auto de fecha 22 de septiembre de 2023 que ordena correr traslado a las partes de las pruebas aportadas, se corre traslado por el término de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co. De la respuesta allegada por la entidad demandada. Igualmente se envía mensaje de datos a los correos electrónicos correspondientes.

EMPIEZA TRASLADO: 5 DE OCTURE DE 2023, a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 9 DE OCTUBRE DE 2023, a las 5:00 p.m.


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Elaboró: J.J.R.C.
Revisó: Deicy I.

RV: REMITO ELEMENTOS PROBATORIOS - CASO .- LUZ MIREYA MORA CASTILLO 2019-00146

Recepción Memoriales Sección 02 SubSección E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/09/2023 17:23

Para: Juan Jose Rodriguez Casas <jrodrigcas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Paula Tapias G <pavitaga23@gmail.com>

Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 4:34 p. m.

Para: Recepción Memoriales Sección 02 SubSección E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMITO ELEMENTOS PROBATORIOS - CASO .- LUZ MIREYA MORA CASTILLO 2019-00146

 **01 CONTRATOS 2008-2009 FOLIOS 265.pdf**

 **02 CONTRATOS 2009-2010-2011 FOLIOS 239.pdf**

 **03 CONTRATOS 2011-2012 FOLIOS 207.pdf**

 **04 CONTRATOS 2013-2014-2015 FOLIOS 292.pdf**

Señor Juez

Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “E”
Ciudad

Radicación: 110013335022-2019-00146-00
Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUZ MIREYA MORA CASTILLO
Demandada: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITALES KENNEDY Y BOSA
Asunto: REMITO ELEMENTOS NUEVAMENTE

[LUZ MIREYA MORA CASTILLO](#)

PAULA VIVIAN TAPIAS GALINDO

Abogada
Conciliadora en Derecho
Especializada en Derecho Penal y Criminología
Magister en Defensa en DH ante Cortes



"Nunca una noche ha vencido el amanecer y nunca un problema ha vencido a la esperanza."

